



Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón. Tel. 2408-0654 * 2408-0261
munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



MEMORÁNDUM

PARA: ELÍAS ALVARADO FIGUEROA
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: FAUSTA YARLENI ROCHEZ NORALES
ASISTENTE DE SECRETARIA MUNICIPAL



ASUNTO: SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
Y FORMATOS UTILIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE
AGUAN, DEPARTAMENTO DE COLÓN.

FECHA: 06/11/2019

POR ESTE REMITO DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL Y FORMATOS UTILIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE AGUAN, DEPARTAMENTO DE COLÓN, PARA CARGAR AL PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Juntos por un nuevo cambio del Municipio



Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

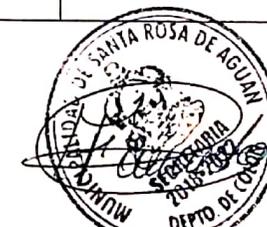
Departamento de Colón
Teléfono 2408-0654/2408-0261
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



SERVICIOS PRESTADOS SECRETARIA MUNICIPAL

Servicios Prestados	Descripción Del Servicio	Procedimiento	Requisitos	Tasa
1. Recepción de solicitudes de diferente índole de la población	Recibimiento de solicitudes de educación, salud, materiales, ayuda social	<ol style="list-style-type: none">1. La persona se presenta al departamento de secretaria de la municipalidad.2. Se recibe la solicitud y se verifica datos y documentos que respaldan la solicitud.3. Se le da su respectivo tramite, si es necesario se pasan a reunión de corporación ordinaria para que se hagan los acuerdos correspondientes.	<p>*fotocopia de identidad y solvencia actual</p> <p>*traer sus respectivos respaldos para verificar que la solicitud es veraz.</p> <p>*de salud puede ser: constancias de la unidad de salud que acudieron, recetas médicas u otros.</p> <p>*de educación pueden ser: constancias de educación, fotografías entre otros.</p>	gratuito

Juntos por un nuevo cambio del Municipio





Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón
Teléfono 2408-0654/2408-0261

Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



<p>2. Elaboración de constancias de vecindad</p>	<p>Este tipo de constancias se dan cuando la población lo solicita. En ella se describe el nombre completo, N° de identidad, tal y como se describen en su tarjeta de identidad y la comunidad en la que vive, correspondiente a nuestro Municipio de Santa Rosa de Aguan</p>	<ol style="list-style-type: none">1. La persona se presenta al departamento de secretaria y solicita que se le extienda una constancia de vecindad2. Se le solicita a la persona que necesita la constancia, sus documentos personales como la tarjeta de identidad y solvencia municipal.3. Se le pregunta en que comunidad se encuentra su domicilio.4. Ya con los datos correspondientes a la constancia de	<p>*tarjeta de identidad y solvencia vigente.</p>	<p>Según artículo 72 del plan de arbitrio: L. 200 cada constancia de vecindad.</p>
--	---	---	---	--

Juntos por un nuevo cambio del Municipio





Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón
Teléfono 2408-0654/2408-0261
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



		<p>vecindad se procede a hacer la constancia de vecindad al final se imprime.</p> <p>5. Se le ubica la firma y el sello del funcionario.</p> <p>6. Se le dirige a la persona solicitante cancelar el valor de la constancia al encargado (a) del Departamento de Administración Tributaria.</p>		
3. Autorización de libros contables	Servicios prestados a comerciantes mediante el cual se autorizan los libros en los cuales el comerciante deberá llevar el registro	El interesado debe presentar a la secretaria municipal los libros que dese que se le autoricen, los cuales deben estar debidamente Foliados, secretaria	Escritura de constitución de comerciante, permiso de operación y RTN.	Según artículo 72 del plan de arbitrio: L. 1.00 cada folio

Juntos por un nuevo cambio del Municipio





Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón

Teléfono 2408-0654/2408-0261

Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



	contable de sus negocios	Emitirá una notificación del valor correspondiente en tributación, una vez pagado el valor para la autorización de los libros se procede a foliar y especificar si será libro de ingreso, egresos etc. Y serán devueltos debidamente autorizados en un plazo de siete días.		
4. Celebración de matrimonios	Servicios mediante el cual se autoriza el matrimonio civil	1. Los interesados deben presentarse a la secretaria municipal donde se les hace entrega un listado de requisitos y la documentación	<ul style="list-style-type: none">➤ Partida de soltería de los contrayentes➤ Partida de nacimiento de los contrayentes	Según artículo 72 del plan de arbitrio: Valor L.600 corriendo los edictos y L.650 sin correr lo edictos L. 700

Juntos por un nuevo cambio del Municipio





Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón
Teléfono 2408-0654/2408-0261
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



		que deben presentar, una vez presentada la documentación se señala la fecha para la realización del matrimonio	<ul style="list-style-type: none">➤ Examen de VIH de los contrayentes, y si tienen hijos en común➤ Constancia de parentesco➤ Declaración jurada de constancia de parentesco por cada uno.➤ Solvencia municipal de los contrayentes➤ Copia de cedula de los contrayentes➤ Dos testigos➤ Copia de la cedula de los testigos➤ Solvencia municipal de los testigos➤ (Para poder	a domicilio corriendo los edictos y L. 750 si correr los edictos.
--	--	--	---	---

Juntos por un nuevo cambio del Municipio





Municipalidad de Santa Rosa de Aguan



Departamento de Colón

Teléfono 2408-0654/2408-0261

Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com

			<p>contraer matrimonio tiene que tener la edad de 21 años cumplidos).</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Declaración de Bienes➤ Antecedentes penales➤ Si tienen hijos en común, traer partida de nacimiento original.	
--	--	--	--	--

FAUSTA YARLENI R. NORALES
ASISTENTE DE SECRETARIA MUNICIPAL



Juntos por un nuevo cambio del Municipio



Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón. Tel. 2408-0654 * 2408-0261
munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



CONSTANCIA DE VECINDAD

La Infrascrita Secretaria Municipal de Santa Rosa de Aguan, Departamento de colón en uso de las facultades que la ley me confiere por medio de la presente hago constar: que el Sr (a). _____, con identidad N° _____, y solvencia municipal N° _____ mayor de edad, hondureño, residente en la comunidad de _____, Municipio de Santa Rosa de aguan, departamento de Colon, Por lo que la interesado puede hacer cualquier trámite que le corresponda.

Y para los fines legales que estime conveniente se le extiende la presente en Santa Rosa de Aguán, Departamento de Colon. A los ____ días del mes de _____ del año _____

Firma y Sello

Secretaria Municipal

Juntos por un nuevo cambio del Municipio



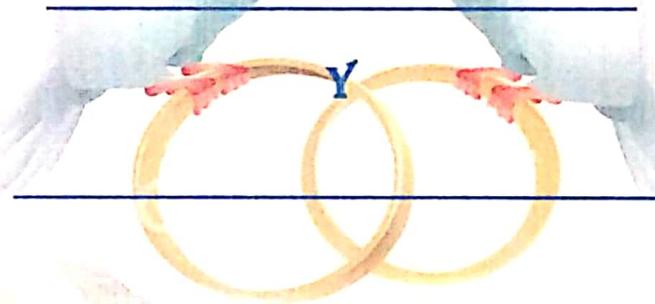
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE AGUÁN
DEPARTAMENTO DE COLÓN



CERTIFICADO DE MATRIMONIO CIVIL

Por el presente Certificamos: Que en esta fecha, y con todas las formalidades de la Ley,
contraieron

MATRIMONIO CIVIL ENTRE SI:



A quienes se les extiende el presente Certificado para que acrediten su Estado Civil.

Dado en Santa Rosa de Aguán a los _____ días del mes de _____ del _____.

ALCALDE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón. Tel. 2408-0654 * 2408-0261

munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



SE SOLICITA MATRIMONIO CIVIL

Señor alcalde municipal de Santa Rosa de Aguan.

Nosotros: _____ y _____, el primero de 22 años de edad, soltero, Originario de Santa Rosa de Aguan, Colón, hijo de _____ y _____

La segunda de 19 años de edad, originaria de Morazán, Yoro, hija de _____ y _____.

Respetuosamente comparecemos ante usted solicitando que previos los trámites de ley autorice nuestro matrimonio civil; para lo cual presentamos los documentos respectivos y proponemos la información testifical de los señores:

_____ y _____

Identidad de las primero # _____, impuesto municipal N° _____, la segunda con identidad # _____, impuesto municipal # _____, ambos mayores de edad, hondureños y de este vecindario.

(f) _____

CONTRAYENTE

(f) _____

CONTRAYENTE

Reciba en su fecha con dos partidas de nacimiento, así mismo doy fe de haber tenido a la vista los documentos personales de los solicitantes por su orden tarjeta de identidad # _____, impuesto municipal # _____, la segunda con identidad # _____, solvencia # _____.

ALCALDE MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

Santa Rosa de Aguan, _____ de _____ de 20 ____.

Previa ratificación adjúntense los documentos respectivos bajo juramentos examínese a los testigos propuestos.

ALCALDE MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

Juntos por un nuevo cambio del Municipio



Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón. Tel. 2408-0654 * 2408-0261

munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



En esta fecha presentes en este despacho los testigos nombrados Sres.:

_____ Y _____.

Ambos mayores de edad, hondureños y de este vecindario, examinados en legal forma y de conformidad con la información propuesta separadamente, dicen con el consentimiento personal que tiene de los peticionarios, les consta y afirman que ambos son solteros y aptos para contraer matrimonio civil entre sí, ratifican su declaración leída que les fue firmada para constancia.

(f) _____ (f) _____

Testigo

Testigo

En la misma fecha se publicaron los edictos de ley.

ALCALDE MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

Estando tramitadas con arreglo a derecho, las presentes diligencias matrimoniales y no habiendo presentado denuncias de impedimento alguno, señálese la audiencia para el matrimonio civil solicitado para el día de hoy a los ____ días del mes de ____ de 20____ a las 02:00 pm.

ALCALDE MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

Santa Rosa de Aguan, ____ de ____ de 20____.

En la misma fecha notificada, los peticionarios del acto anterior, quedaron entendidos y dicen que ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitud que han firmado para constancia.

(f) _____ (f) _____
Contrayente Contrayente

Alcaldía municipal de Santa Rosa de Aguan, a los ____ días del mes de ____ de ____.

Siendo hoy el día y la hora señalada en el acto anterior para la celebración del matrimonio civil, solicitado por los Sres. cuyos nombres y generalidades ya parecen en la solicitud, estando tramitadas con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales: dispensada la publicación de edictos mediante acuerdos # 97,98,99 de fecha 3 de marzo emitido por el ministerio de gobernación y justicia presente los contrayentes en el salón de los actos del cabildo municipal, el sr, alcalde municipal dio lectura a los artículos 40,41 y 42 del código de familia y en aplicación del artículo 134 reformada del código civil, los interrogó de la siguiente manera:

Sr. _____ Acepta por esposa a _____?

Sra. _____ Acepta por esposo a _____?

Juntos por un nuevo cambio del Municipio



Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón. Tel. 2408-0654 * 2408-0261
munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



Ambos por su orden contestaron "si acepto" a continuación pronuncie las siguientes palabras "quedáis unidos en matrimonio civil en nombre de la ley"

Ambos testigos mayores de edad, quienes firman conmigo así como también los contrayentes, ante el secretario del despacho que da fe.

ALCALDE MUNICIPAL

CONTRAYENTE

CONTRAYENTE

TESTIGO

TESTIGO

SECRETARIO MUNICIPAL

Juntos por un nuevo cambio del Municipio